

Cartas

98
Orense. Carta de las Zudades de Lora y Orbucla de sueltas
alarguise la escritura y esta con la not. de la mal contrafiso que se ga
dese en los dadas publicas y demas copia de la B. heron de S. M.
para cancelarse; en queda en la gratia y esta Zudades, y despres an
quedan dando las providencias con un al Benefizio de salud que
precautelando a fundaciones y produzcan sus parases Senores que
y quedaran estar tocadas de este y eno accidente =

Carta

Oire Carta de D. N. Ramon de Moncada su fha en Lora de Jim
rebelion. Dando quenta como en virtud del orden que se le dio por
esta Zudades, Remite Dizenrias y S. de ryo para el beposito, y como
queda continuando las Diligencias para continuar lo, si bien nose encuentra
aprecio alguno, pero no allan rone detendra en el prezo, por un rano siem
pre el mayor al uno de este rito = La Zud. queda en su Intelig =

Carta

Oire Carta de D. Feliciano Benitez su fha en chin dilla de S. M.
de Lora. Ponendo en not. de esta Zud. tanto hecha y S. M. a D. N. de
su fha, de hanito de sanhaes, Cuyo onor lo adendo a esta Zud. y lo que
temeriz la Casa de D. N. heron = Y ha men do la rido = Ha men
se le rponda a quando se la benara buena, y que en quanto queda
concurra al mara luthede su familia lo se rcurara con las bera S
que en empre =

Carta Corre
ta Sedesca =

Agencion de Agustin de Alcalá haciendo y esta en los em. Cum.
de Lora se de la rida y Unal desde S. M. pasado de el presente
en prezo de D. mill. D. de rion pagada por todo el mes de oct.
de este a. = La Zud. ha men do la rido, la admio quanto a lugar
en do. Y acordado se rra a Oregon y que ob ruen, guarden talor
denanzas y ameros que ablan S. Cum. que dene ha ven de correores
y la cualidad es que han de concurrir en ellos para el mara se
guro en los trata en que y mior binieren, y lo que rulta en pre
zio y su r con la ably rion de que rian de ruen y el rido de titulos de rales
Como se acatumba =

Aguja en la al
motazena =

Agencion de Santiago Herrera, Oca de esta Zud. hechando una
guara yuja al propio de la motazena y todas d. que quedan
de la rida, de S. M. desde S. M. pasado de el prezo.
Y se abayusa ha de omnis otra segunda de Aquaro, y con calidad:
de que no a de bender vino por rite peicado ni otra gen. Y de anti rya
las pagas de en medio en medio a. = Ha Zudades ha men do la
rido. La Comcio a S. D. Antonio talon rero. y a r que la rera
a los anogados y mior con de rflexion de los acuerdos he de rante
de ara a este asunto y lo dema y pagelos que con ruen an. den su parozor
y rida y para r ruen, y de del riego pro hucla Zud. que el que es
y rre a motazena no rca ta bernero a r rero, ni berdu rero =

